D. Pedro Alcalde Teniente de Alcalde; D. Fulgencio Riera Regidor, D. Ramon Estanellas Procurador General; D. Antonio Cabanas, D. Jose Pons y D. Juan Clavell Síndico Regidor, y acordaron lo siguiente ———————

Contribuc.
Entrega de Cartas Hacienda.

Se vió un oficio del Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Ciudad Provincia, cuyo tenor es el siguiente, manifestando no ha sido entregada en aquella Depositaria de caudales fondos bastantes para hacer el descuento de contribuciones por este mes, que en la subasta se celebró, y que para ello tiene dos cartas de pagos que le remitió, y que para hacer el descuento de dichas cartas de pagos se hace necesario el depósito de cantidades de dinero, para lo cual ruega al Ayuntamiento se sirva entregar en la Depositaria los fondos que existan en su poder, procedentes de esta operación en la subasta conforme se pretende. ———————

Guardia Nal.
No presentarse de listas.

Otro sí un oficio del Excmo. Sr. Comandante General de esta Provincia, cuyo tenor es que siendo muchos los que faltan á pasar la presentación en este Ayuntamiento de las listas mensuales de los Individuos de la Guardia Nacional, para que se les pueda dar el pase para Mahon, Menorca, y Ciudadela, y no pueden hacerlo sin dicho pase, y Mahon, ignora el motivo por el que no hacen presentación, y que para evitar perjuicios á los interesados, se sirva el Ayuntamiento prevenir á todos los individuos de la Guardia Nacional, que pasen á presentarse en el término de 24 horas, pena de ser multados en la cantidad de 50 reales vellon, y de ser tratados como desertores, si pasado este término no se presentan. ———————

Sales
Entrega de dinero p.ª el Excmo. Sr. Gefe Superior en el Arsenal.

Se vió un oficio del Excmo. Sr. Intendente de Marina de esta Provincia, cuyo tenor es el siguiente, manifestando que para hacer los pagos de sueldos, gratificaciones, y demas gastos que se le dirijen en virtud del presupuesto, tiene de menos que el de la dotacion del pasado calculando al de la dotacion del de los presidentes en la casa cobrada, manifestando que no pudiendo recurrir de él para otras partidas como lo hacia

A